

Ocaña, 14 de diciembre de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

CARLOS ALFREDO AMAYA SANCHEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.004.863.160 expedida en Villa del Rosario, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	20.000.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	10.000.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

SOPORTES	CONTRATISTA	
	APLICA	CUMPLE
1. Factura Electrónica	NO	
2. Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

CARLOS ALFREDO AMAYA SANCHEZ
CC. 1.004.863.160

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 2
CONTRATO No 1021-2025

DEBE A:
CARLOS ALFREDO AMAYA SANCHEZ
CC. 1.004.863.160

LA SUMA DE:
DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)

PERIODO:
DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFENIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

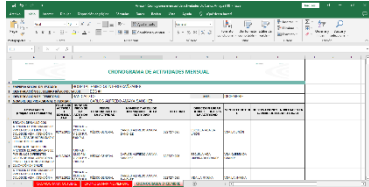

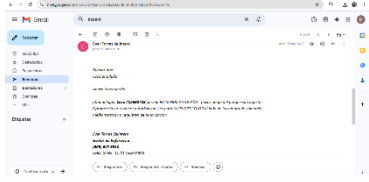
"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"	SI	NO
	X	






Cordialmente,





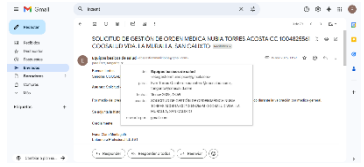
CARLOS ALFREDO AMAYA SANCHEZ
C.C. 1.004.863.160
CELULAR: 3227274095
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 31870658578


INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	CARLOS ALFREDO AMAYA SANCHEZ	CÉDULA	1.004.863.160
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	SERVICIO/ÁREA	H.E.Q.C. – PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD – MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
PERFIL	MÉDICO GENERAL	PERIODO DEL INFORME	DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025
No. CONTRATO	1023-2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFENIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	2 MESES		

CONTROL DE ACTIVIDADES			
N	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
1	Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos.	Se implementó un cronograma semanal para la ejecución de procesos de salud, con seguimiento diario de pacientes y gestión de autorizaciones con las EPS.	
2	Identificar las condiciones de salud, las capacidades y riesgos de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Se hizo evaluación del estado nutricional y de salud a las comunidades mediante la toma de signos vitales y medidas antropométricas.	
3	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la	Se logró la autorización de ordenes médicas y remisiones a especialistas para los usuarios, contribuyendo a mejorar su bienestar, salud y acceso a una atención de salud de calidad.	

	canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).		
4	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud.	Se llevó a cabo la demanda inducida a todos los usuarios de las diferentes EPS atendidos en el microterritorio La Marina, el Centro de Salud, Santa Clara, Quebrada Zul, La Unión y Quebradillas. De la misma manera, se realizó el envío de correos a las EPS y al Centro de Salud para la gestión al acceso de los servicios.	
5	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, consulta de orientación familiar asesoria y provisión anticonceptiva.	Se realizó educación en salud individual y familiar en temas como los estilos de vida saludable, la diabetes, el cáncer de próstata, la ansiedad, la hipertensión arterial, la fiebre amarilla, la leishmaniasis, la hepatitis A, el lupus y la influenza estacional con el fin de fomentar la salud y prevenir las enfermedades.	
6	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se proporcionó asesoramiento a las familias sobre los servicios institucionales, centrándose en el programa de RPYMS y otras rutas de atención integral, y se informaron los derechos y deberes del usuario.	
7	Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Se remitieron los usuarios a los servicios de salud correspondientes como odontología, citología y los tamizajes de PYM según las necesidades individuales y familiares detectadas durante el proceso de caracterización.	
8	Realizar intervenciones y valoración integral individual, familiar y colectivas por curso de vida según Resolución 3280 de 2018 y entre otra atención prenatal, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje de riesgo cardiovascular.	Se realizaron las siguientes intervenciones individuales de acuerdo a las necesidades identificadas y el curso de vida de la población atendida: Centro de salud: Morbilidad: 4 La Marina: Curso de vida por adultez: 4 Curso de vida por juventud: 2 Curso de vida por vejez: 1	

		<p>Crónicos: 1 Morbilidad: 3</p> <p>Santa Clara: Curso de vida por infancia: 1 Crónicos: 1 Morbilidad: 2</p> <p>Quebrada Zul: Crónicos: 1 Morbilidad: 1</p> <p>La Unión: Curso de vida por primera infancia: 1 Curso de vida por infancia: 1 Morbilidad: 5</p> <p>Quebradillas: Curso de vida por adultez: 1 Morbilidad: 7</p>	
9	<p>Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base a los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.</p>	<p>Se elaboró el plan integral del cuidado enfocado en las necesidades específicas por curso de vida de la población caracterizada en el presente periodo.</p>	
10	<p>Realizar seguimiento mínimo (3) a los logros y acuerdos con la familia, personas establecidas en el Plan de Cuidado.</p>	<p>Se obtuvo la canalización con el Centro de Salud a los usuarios con remisión a odontología, citología, vacunación y tamizajes de PYM.</p>	
11	<p>Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos.</p>	<p>Se ordenaron fórmulas de micronutrientes y medicamentos para los pacientes en el marco de los programas de PYM en los distintos ciclos de vida. Además, se entregaron medicamentos durante la brigada de salud en Santa Clara a los usuarios de Nueva EPS.</p>	
12	<p>Realizar seguimiento a acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.</p>	<p>Se llevó a cabo el seguimiento a los correos enviados a las EPS, donde se adjuntaron las historias clínicas y las órdenes médicas de los usuarios atendidos, con el fin de lograr las autorizaciones de las mismas.</p>	

13	Diligenciamiento y notificación del evento y seguimiento de los eventos de interés en Salud Pública.	No se presentaron eventos de interés en Salud Pública durante el proceso de atención en el presente período.	No aplica
14	Activar el mecanismo de referencia y contrarreferencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	No se presentaron casos de atenciones de urgencias o primeros auxilios durante el proceso de atención en los diferentes microterritorios asignados.	No aplica
15	Realizar intervenciones colectivas a través de visitas domiciliarias en el entorno hogar que conforman los Microterritorios, respecto a las atenciones de mantenimiento de la salud y gestión de riesgo.	Se realizaron 11 intervenciones colectivas durante las visitas domiciliarias orientadas a reforzar la importancia de consultar de manera periódica para mantener un adecuado estado de salud y no solo en presencia de síntomas. Además, se dieron recomendaciones orientadas al consumo de agua hervida, la adecuada disposición de residuos y el control sanitario de animales para garantizar un bienestar integral a la comunidad.	

CONTRATISTA	
NOMBRE	CARLOS ALFREDO AMAYA SANCHEZ
FIRMA	

LÍDER DEL EQUIPO

CONTRATISTA

APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1004863160		AMAYA SANCHEZ CARLOS ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	efectysancallxto2014@hotmail.com	SAN CALIXTO-NORTE DE SANTANDER	

Clave: **9495292631**

Periodo Pensión: 2025-11

Periodo Salud: 2025-11

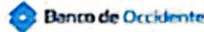
Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/12/12	0	\$0	\$1,237,500
2025/12/15	0	\$0	\$1,237,500

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$640,000
PORVENIR		1	\$640,000
ARL	1	1	\$97,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	\$97,500
EPS	1	1	\$500,000
NUEVA E.P.S.		1	\$500,000
SUBTOTAL			\$1,237,500
TOTAL			\$1,237,500

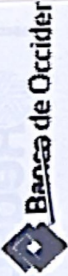
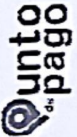
Canales de Pago

BANCARIOS

NO BANCARIOS



Caja registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 25/11/2025 Hora:
 Comercio: 22025 No. Ter:
 1 Trx: 106311821 Id
 Comercio: PLATIK - BALOTO-PAPEL
 MISCELANEA CAOLY
 Dirección: KDX C2-350 B EL TAMACI

RECAUDO DE FACTURAS TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: PLANILLA AS APORTES E
 Código convenio: 1506
 Referencia de pago: 9495292631
 Valor: \$1.237.500,00

*** ORIGINAL ***

Responsal bancario para Banco de
 Impresión de este ticket implica su
 Verifique la información. Este es el
 oficial de pago. Requerimientos 018

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad Departamento	Celular
CC 1004863160		AMAYA SANCHEZ CARLOS ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	efectysancalixto2014@hotmail.com	SAN CALIXTO-NORTE DE SANTANDER	

Clave: 9496234363

Periodo Pensión: 2025-12

Periodo Salud: 2025-12

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/01/15	0	\$0	\$618,800
2026/01/16	0	\$0	\$618,800

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP		1	\$320,000
PORVENIR		1	\$320,000
ARL	1	1	\$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	\$48,800
EPS	1	1	\$250,000
NUEVA E.P.S.		1	\$250,000
SUBTOTAL			\$618,800
TOTAL			\$618,800

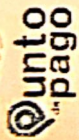
Canales de Pago

BANCARIOS

NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999



RECIBO DE PAC

Fecha de pago: 10/12/2025 Hora
 Comercio: 22835 No. Te
 Trx: 109363079
 Comercio: PLATIK - PAPELERIA Y MISCELANEA CAOLY
 Dirección: KDX C2-201

RECAUDO DE FACTUI
 TRANSACCIÓN EXITC

Evento: PLANILLAS APORTES
 Código convenio: 1506
 Referencia de pago: 9496234363
 Valor: \$618.800.0

ORIGINAL

Responsal bancario para Banco d
 Impresión de este ticket implica s
 Verifique la información. Este es el
 oficial de pago. Requerimientos 01